



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
Y AMBIENTE

USHUAIA, 20 de mayo de 2025

VISTO el expediente electrónico MPA-E-47457-2025 del registro de esta
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple, el Service preventivo correspondiente al vehículo oficial marca TOYOTA HILUX, dominio AF736QF, el cual presta servicios en la Dir. Gral. Biodiversidad Y Conservación de la Secretaria de Ambiente, Ministerio de Producción y Ambiente, según detalle de Nota de Pedido Autorizada N° 111/2025 – RAF 560.

Que en orden 02 obra Nota Fundada Nota N° 222 /2025 Letra: DPO-SA, donde consta la autorización a la Subsecretario de Planificación Administrativa y Desarrollo Sostenible para la contratación de lo mencionado en el considerando precedente, la cual se encuentra autorizada.

Que a orden 16 obra el volante de Imputación Preventiva N° 190/2025, y a orden 15 la Nota de Pedido N° 111/2025 autorizada.

Que corresponde imputar el gasto de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto N° 8077UG y a la Unidad de Gestión de Crédito N° UC8077– RAF 560, Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 106/2025 – RAF 560.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18º, inciso g), N° 1580, y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 – Anexo II, N° 565/23, N° 10/25 y Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1151, artículo 16 y el Decreto Provincial N° 1939/24.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Autorizar el llamado a cotizar para la Contratación Directa N°106/2025 Adjudicación Simple, referente al Service preventivo correspondiente al vehículo oficial marca

///...2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
Y AMBIENTE

...//2.

TOYOTA HILUX, dominio AF736QF, el cual presta servicios en la Dir. Gral. Biodiversidad Y Conservación de la Secretaria de Ambiente, Ministerio de Producción y Ambiente; en los términos establecidos en el inciso G) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, en los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º. - Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3º. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. N° 8077UG, U.G.C. UC8077, Clasificación 30000 correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. A. F. N° 136/2025.-

GTDF
LIO

NUÑEZ
Pablo
Javier

Firmado digitalmente por NUÑEZ Pablo Javier
Fecha: 2025.05.20 11:25:33 -03'00'